

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Procedimientos para la aprobación del requisito del Segundo Idioma Plan de Estudios 2012

La Universidad tiene la responsabilidad de formar profesionales que sean capaces de enfrentar los cambios sociales económicos, políticos y culturales de la nación, desarrollando *currícula* que facilite al estudiantado adquirir competencias y saberes que les permitan desempeñarse en forma efectiva y eficaz en un entorno laboral dinámico y en constante transformación.

En este sentido, el Plan de Estudios 2012 busca asegurar una formación integral, humanística que responda a las demandas de la sociedad global para todas y todos los estudiantes de Comunicación en sus diferentes concentraciones. Como parte de dicha formación, es requisito de graduación el conocimiento intermedio-avanzado de un segundo idioma¹.

A continuación se describe el procedimiento que deberá seguir cada estudiante para cumplir con el requisito del segundo idioma:

- a. Seleccionar uno de los siguientes idiomas impartidos en la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica: Alemán, Chino, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso.
- b. Completar el formulario del Programa del Segundo Idioma (solicitarlo en la secretaría de la Escuela)
- c. Asistir a la cita con su profesora o profesor consejero para la preparar del plan del segundo idioma).
- d. Entregar una copia del formulario, debidamente autorizado por su profesora o profesor consejero, a la persona encargada de Asuntos Estudiantiles.
- e. Proceder según el plan establecido con la profesora o el profesor consejero.

1

Se establece como criterio de referencia el nivel de “*usuario independiente*” del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según el cual la persona es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización; puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores; puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones; es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal; puede describir experiencias (*Falta referencia*). El texto completo puede ser encontrado en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/

La Escuela establece cinco formas para cumplir con el requisito del Segundo Idioma en una lengua extranjera, cada estudiante deberá seleccionar una de las siguientes modalidades:

1. Matricular y aprobar los cursos de una de estas lenguas en alguna de siguientes combinaciones:

- a. los cursos básicos (orales y escritos, que correspondan según idioma seleccionado)
- b. los dos cursos intensivos (oral y escrito)
- c. dos básicos y un intensivo (oral y escrito, según idioma seleccionado)

Nota: Se pueden matricular los intensivos orales y escritos del mismo nivel en el mismo semestre, por Ej.: LM-1030 Estrategias de Lectura en Inglés I para otras carreras y LM-1031 Inglés Intensivo I (Oral).

Para cumplir con el requisito de la segunda lengua La Escuela de Lenguas Modernas ofrece para otras carreras los siguientes cursos:

Escuela de Lenguas Modernas Cursos extracurriculares				
Idioma	Siglas	Curso	Créd.	Requisitos
Inglés	LM-1030	Estrategias de Lectura en Inglés I (para otras carreras)	4.0	
	LM-1031	Inglés Intensivo I (Oral)	4.0	
	LM-1032 ²	Estrategias de Lectura en Inglés II (para otras carreras)	4.0	LM-1030
	LM-1033	Inglés Intensivo II (Oral)	4.0	LM-1031
Francés	LM-2013*	Francés I	3.0	
	LM-2014*	Francés II	3.0	
	LM-2015*	Francés III	3.0	
	LM-2016*	Francés IV	3.0	
	LM-2017*	Francés V	3.0	
Alemán	LM-3001	Alemán Básico I	2.0	
	LM-3002	Alemán Básico II	2.0	LM-3001

2 Este curso tiene énfasis en literatura.

Escuela de Lenguas Modernas				
Cursos extracurriculares				
Idioma	Siglas	Curso	Créd.	Requisitos
	LM-3030	Alemán Intensivo I	4.0	
	LM-3032	Alemán Intensivo II	4.0	LM-3001 y LM-3002 o LM-3030
Italiano	LM-4001	Italiano Básico I	2.0	
	LM-4002	Italiano Básico II	2.0	LM-4001
	LM-4030	Italiano Intensivo I	4.0	
	LM-4032	Italiano Intensivo II	4.0	LM-4001 y LM-4002 o LM-4030
Portugués	LM-5001	Portugués Básico I	2.0	
	LM-5002	Portugués Básico II	2.0	LM-5001
	LM-5030	Portugués Intensivo I	4.0	
	LM-5032	Portugués Intensivo II	4.0	LM-5001 y LM-5002 o LM-5030
Chino	LM-6030	Chino Intensivo I	4.0	
	LM-6032	Chino Intensivo II	4.0	LM-6030
Japonés	LM-7001	Japonés Básico I	2.0	
	LM-7002	Japonés Básico II	2.0	LM-7001
	LM-7030	Japonés Intensivo I	4.0	
	LM-7032	Japonés Intensivo II	4.0	LM-7001 y LM-7002 o LM-7030
	LM-7034	Japonés Intensivo III	4.0	LM-7032
	LM-7036	Japonés Intensivo IV	4.0	LM-7034
Ruso	LM-8001	Ruso Básico I	2.0	
	LM-8002	Ruso Básico II	2.0	LM-8001

*Aunque forman el bloque optativo de francés para el Bachillerato en Inglés, son cursos extracurriculares, los cuales comprenden 4 horas de (3 de teoría y 1 de laboratorio).

2. *Matricular y aprobar los exámenes por suficiencia establecidos por la Escuela de Lenguas Modernas*

Información y procedimientos sobre los exámenes por suficiencia:

- a. Los exámenes se aplican una vez cada semestre.
- b. Si el o la estudiante pierde el examen por suficiencia no lo podrá repetir, tendrá que matricular el curso.
- c. La Oficina de Registro dará a conocer las fechas de los exámenes en la primera y la segunda semana del I y II ciclo lectivo.
- d. En el III ciclo (verano) las fechas se publican en los dos primeros días.
- e. Las fechas de aplicación de los exámenes de Inglés se publican en el sitio Web de la Escuela de Lenguas Modernas al inicio de cada semestre:
<http://www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr/> .
- f. Las fechas de los exámenes de otras lenguas, exceptuando el Inglés, deben ser consultadas en la Escuela de Lenguas Modernas, en la coordinación respectiva.
- g. Las instrucciones y boletas de inscripción para los exámenes por suficiencia deben ser descargados del sitio Web de la Oficina de Registro. <http://ori.ucr.ac.cr> .
- h. El costo del examen por suficiencia será cargado a la matrícula ordinaria (aparecerá en el recibo de cobro de matrícula).

En 2013 la coordinadora de Otras Lenguas es la Profesora Ana Nery Damaceno y la coordinadora de Francés es la Profesora Nixia Bonilla.

3. *Convalidar cursos:*

- a. Se convalidan únicamente los cursos de las universidades que pertenecen al Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- b. Los cursos aprobados en el extranjero deberán cumplir con los requisitos establecidos por CONARE.
- c. No se convalidan los cursos aprobados en escuelas o institutos de idiomas.

Este proceso lo norma el “Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en instituciones de educación superior”. Los procedimientos específicos seguidos por la Escuela pueden ser consultados en el “Manual de Procedimientos de la Comisión de Orientación y Evaluación” en la dirección web:

http://eccc.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=73

4. ***Aprobar los cursos de “Inglés por Áreas” de la Escuela de Lenguas Modernas y del Instituto Confucio de la UCR***

- a. Presentar la documentación que certifique la aprobación de los cursos.
- b. En el caso del instituto Confucio debe aprobar los cursos de nivel intermedio.
- c. En el caso del programa de Inglés por Áreas debe aprobar los cursos Intermedio-avanzados y el examen de certificación.

5. ***Aprobar el examen internacional estandarizado de una lengua moderna***

- a. Consultar la lista de exámenes internacionales reconocidos por la ECCC.
- b. Presentar la documentación que certifica la aprobación de exámenes la cual debe contener: el puntaje obtenido, la fecha en que se realizó la prueba, lugar en que se realizó y el período de validez.

Exámenes internacionales estandarizados		
<i>Idioma</i>	<i>Examen</i>	<i>Puntaje o nivel requerido</i>
Alemán	El “ <i>Test Deutsch als Fremdsprache</i> ” (Examen de Alemán como Lengua Extranjera, TestDaF)	<i>Goethe-Zertifikat B2</i>
Chino	China's <i>Hanyu Shuiping Kaoshi</i> , también conocido como la prueba HSK o “Chinese Proficiency Test” es una prueba estandarizada diseñada por el HSK Centro de Idiomas y cultura de la Universidad de Beijing para certificar el nivel de dominio del idioma para la personas no nativas.	<i>Elementary Certificate</i> puntaje mínimo de 240
Francés	El DELF “ <i>Diploma de Estudios en Lengua Francesa</i> ”	<i>Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF B2)</i>
Inglés	TOEFL “Test Of English as a Foreign Language” es un examen que mide fluidez y conocimientos en el idioma inglés. Basado en el inglés estadounidense.	TOEFL lectura, escucha, conversación y escritura puntaje mínimo 17

Exámenes internacionales estandarizados		
Idioma	Examen	Puntaje o nivel requerido
	ESOL “English for Speakers of Other Languages) de la Universidad de Cambridge son exámenes que evalúan el conocimiento del inglés de individuos no nativos. Estos certificados son expedidos por la Universidad de Cambridge.	ESOL 7-9 ó ESOL <i>Advanced Level</i>
Italiano	Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana , (Certificado del conocimiento de la lengua italiana o CELI) por sus siglas en inglés, ofrecido por la Università per Stranieri di Perugia.	<i>Diploma Avanzado di Lingua Italiana (DALI);</i> <i>Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 3 (CELI 3)</i>
Japonés	‘ Noryoku Shiken ’, o <i>Japanese-Language Proficiency Test</i>	Nivel N2
Portugués	El CELPE-BRAS es el Certificado del dominio de la Lengua Portuguesa para Extranjeros, otorgado por el Ministerio de Educación de Brasil con apoyo del Ministerio de las Relaciones Exteriores (MRE).	Nivel intermedio de certificación
Ruso	El certificado TRKI , reconocido por el Ministerio de Educación de Rusia, evidencia el nivel lingüístico del estudiante en las cuatro habilidades (gramatical, lectora, oral y escrita)	Certificado de ruso como lengua extranjera <i>(TORFL/TPKII II)</i> <i>Segundo/Vtoroy</i>

Aprobado por Asamblea de Escuela 3-2013 el 8 de mayo de 2013.